



**Empujemos todos, en el scrum del Tricolor, ahora más que nunca!!!**  
**“Para el ingreso y permanencia en el club de los no socios, público asistente a actividades deportivas o invitados”.**

Se plantea crear un **Abono Plan 110**, con una suerte de credencial que libere el acceso y permanencia en el Club

- Dicho abono tendrá vigencia durante el año calendario deportivo, cubierto por el fixture del Nacional de Clubs y el Torneo Top 12. (2018)
- Los poseedores de dicho Abono tendrán libre acceso a los partidos locales y a toda actividad social desprendida de los partidos oficiales, como comidas de camaradería, eventos recaudatorios, con solo la presentación de una credencial.
- Permanencia y acceso, sin uso de instalaciones deportivas ni uso del salón comedor de socios.
- Los poseedores que adhieran tendrán prioridad para el tratamiento de su ingreso como socios del club.
- Si ingresaran como socios activos, en el año 2019, un descuento o bonificación de cuatro cuotas mensuales.
- Si ingresaran como socios adherentes, en el año 2019, un descuento o bonificación de dos cuotas sociales.

**Para su implementación:**

- Será una cuota mensual equivalente al 50% del valor de la cuota social de un Cadete (12 a 17 años), siendo su valor actual neto de \$932, o sea su 50% es \$466.-
- Sólo para personas mayores de edad.
- Deberá firmar un acuerdo de débito bancario que cubra la totalidad de los meses del fixture. (marzo a noviembre)
- Deberá contar con la presentación y aval de un socio de la Institución.
- Los socios no podrán transferirse a este nuevo Abono Plan 110, para de ello deberá haber transcurrido 6 meses de baja, sin existir deudas en su cuenta del club.
- Si se trata de ex socios, solo podrán acceder al abono aquellos que no posean deudas con la tesorería del club o algún otro tipo de baja.

**Comisión Directiva**  
Marzo 2018